



24
Horas

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INSTITUCIONAL MEGA CORDERO MORAN SERVICES S.A.**

CESION DE ACCIONES

OTORGA: DARWIN RODRIGO CAMPOVERDE BARRE

A FAVOR DE: RAMONA ELIZABETH FARFAN MENDOZA

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, a los 03 días del mes de Junio del año 2015, en la celebración del presente contrato de cesión de acciones, intervienen: por una parte, El señor DARWIN RODRIGO CAMPOVERDE BARRE, portadora de la cédula de ciudadanía N° 210020257-7, a quien para efectos de este contrato se le denominará el CEDENTE; y, por otra parte, La señora RAMONA ELIZABETH FARFAN MENDOZA, portadora de la cédula de ciudadanía N°171997508-6, a quien para efectos de este contrato se le denominará EL CESIONARIO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana y hábiles conforme a derecho para contratar y obligarse, mismos que convienen en suscribir el presente documento contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El señor DARWIN RODRIGO CAMPOVERDE BARRE, es legítimo propietario de UNA acción en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL MEGA CORDERO MORAN SERVICES S.A.**, misma que tiene su domicilio en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana - Coca, provincia de Orellana.

SEGUNDA: CESION.- Con este antecedente, El señor DARWIN RODRIGO CAMPOVERDE BARRE, concede su ACCION que tiene dentro de la compañía antes mencionada, CEDE a perpetuidad UNA ACCION de un valor de CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de la señora RAMONA ELIZABETH FARFAN MENDOZA.

TERCERA: ACEPTACION Y RATIFICACION.- Mutuamente las partes aceptan la presente cesión de acción que están haciendo por este documento, para constancia y ratificación, las partes lo suscriben en el día y lugar antes indicado.

CUARTA: AUTORIZACION.- Las partes autorizan a la Gerencia de la Compañía, proceda a efectuar los registros pertinentes en la documentación interna de la Compañía, así como, el Registro del Nuevo Accionista y acción cedida, en la Superintendencia de compañías.

Firman las partes.


SR. DARWIN RODRIGO CAMPOVERDE BARRE

C.I. 210020257-7

CEDENTE


SRA. RAMONA ELIZABETH FARFAN MENDOZA

C.I. 171997508-6

CESIONARIO

